

BUENOS AIRES, 20 MAR 2025

VISTO que por Res-CS N° 0038/25 se aprobó formalmente el concurso docente para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la unidad curricular *Proyecto Visual I* de la carrera Licenciatura en Artes Multimediales; la Res-CC N° 009/24, y

CONSIDERANDO

Que del concurso mencionado resultó la designación del docente Jorge Manuel Reyes como Ayudante de Primera Ordinario con dedicación Simple.

Que el referido docente viene desempeñándose interinamente en la misma unidad curricular según lo dispuesto por Res-CC N° 009/24.

Que en consecuencia es necesario ponerlo en posesión del cargo concursado en su carácter de docente ordinario y adecuar, mediante el acto administrativo correspondiente, su nueva situación de revista.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones

**EL CONSEJO DE CARRERA DEL
ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Limitar al día 26 de febrero de 2025 el cargo de Ayudante de Primera Interino con dedicación Simple al docente **Jorge Manuel REYES (DNI 32.212.678), Legajo 4417**, en la unidad curricular *Proyecto Visual I*, perteneciente a la carrera Licenciatura en Artes Multimediales, en el que se desempeña en virtud de lo dispuesto por Res-CC N° 009/24.-

ARTICULO 2º: Poner al docente **Jorge Manuel REYES (DNI 32.212.678), Legajo 4417**, en posesión de su cargo de Ayudante de Primera Ordinario con dedicación Simple en la unidad curricular *Proyecto Visual I* (cátedra Serrano Gómez), perteneciente a la carrera Licenciatura en Artes Multimediales, desde el día 27 de febrero de 2025.-

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande la presente al Inciso I, Partida Principal I, correspondiente al Presupuesto 2025 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, Contribución Gobierno, Fuente 11.-

ARTICULO 4º: Regístrese. Comuníquese al interesado con copia en su legajo. Pase a sus efectos a la Secretaría Administrativa y Académica de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales y todo cumplido elévese al Rectorado. Cumplido que fuera, Archívese. -

RESOLUCIÓN N.º

0164

Prof. MARIANO ALEJANDRO DORR
SECRETARIO ACADEMICO
AREA TRANSDEPARTAMENTAL
DE ARTES MULTIMEDIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES

Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes